



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de junio de 2018 dos mil dieciocho, se reunieron los Comisionados Alejandro Lafuente Torres, Paulina Sánchez Pérez del Pozo y Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, el primero de los nombrados en su carácter de Presidente, en el domicilio ubicado en la Avenida Cordillera Himalaya número 605, del Fraccionamiento Lomas Cuarta Sección de esta ciudad, a efecto de celebrar la **VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DEL AÑO 2018**, con fundamento en los artículos 34 y 35 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, así como lo previsto por los artículos 9, 10, 13, 14, 17, 23, 24, 25 y demás aplicables del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Se da cuenta con el Memorándum CPL-108/2018, de fecha 12 de junio de 2018, signado por el Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres, dirigido al Pleno de esta Comisión, mediante el cual adjunta los gastos erogados con motivo del viaje realizado a la Ciudad de México, en virtud de su asistencia a la "Presentación Editorial Cuadernos de Transparencia", que se llevó a cabo los días 30 y 31 de mayo de la presente anualidad en las instalaciones del INAI, y solicita la aprobación del excedente de los viáticos por el monto de \$2,490.55 (Dos Mil Cuatrocientos Noventa Pesos 55/100 M.N). (Anexo 1).
4. Se da cuenta con el oficio SEDA-DG-280/2018, de fecha 13 de junio de 2018, signado por el Licenciado Gabriel Francisco Cortés López, Director de Archivos, Encargado del Despacho de la Dirección General del Sistema Estatal de Documentación y Archivo, mediante el cual solicita al Pleno la aprobación para autorizar la aplicación del Cuadro General de Clasificación Archivística del **Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, San Luis Potosí**, creado por dicha entidad pública, para llevar a cabo la clasificación documental al interior de la institución, lo anterior, en virtud de haber analizado su contenido y haber confrontado dicha información con el marco normativo que lo rige, además de haber sido elaborado en conjunto con ellos a partir del documento elaborado por el grupo de municipios convocados para la creación de un Cuadro General de Clasificación General Municipal durante los años 2013 y 2014, por lo que a criterio de ese Sistema, la elaboración del cuadro en mención, cumple con las especificaciones mínimas requeridas en los Lineamientos Generales para la Gestión de Archivos, así como la Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G) y al efecto anexa el Cuadro General de Clasificación Archivística de referencia para su revisión y en su caso aprobación. (Anexo 2)
5. Se da cuenta con el oficio SEDA-DG-285/2018, de fecha 14 de junio de 2018, signado por el Licenciado Gabriel Francisco Cortés López, Director de Archivos, Encargado del Despacho de la Dirección General del Sistema Estatal de Documentación y Archivo, mediante el cual solicita al Pleno la aprobación para autorizar la aplicación del Cuadro General de Clasificación Archivística de la **Secretaría Técnica del Gabinete, S.L.P.**



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

creado por dicha entidad pública, para llevar a cabo la clasificación documental al interior de la institución, lo anterior, en virtud de haber analizado su contenido y haber confrontado dicha información con el marco normativo que lo rige, por lo que a criterio de ese Sistema, la elaboración del cuadro en mención, cumple con las especificaciones mínimas requeridas en los Lineamientos Generales para la Gestión de Archivos, y al efecto anexa el Cuadro General de Clasificación Archivística de referencia para su revisión y en su caso aprobación. (Anexo 3).

6. Se da cuenta con el escrito firmado por la Licenciada María Guadalupe Martínez Sandoval, Jefa de la Unidad de Atención a Denuncias de esta Comisión, mediante el cual solicita la autorización para gozar de un permiso económico con goce de sueldo los días 22, 25 y 26 de junio de 2018, a efecto de atender asuntos personales. (Anexo 5)
7. Análisis y aprobación de diversos puntos del Orden del Día incluidos en la Convocatoria para la Celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

8. SEGUIMIENTO A ACUERDOS DE PLENO

8.1.- Seguimiento al acuerdo de pleno número CEGAIP-505/2018.S.E aprobado en la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2018. (que guarda relación con los diversos acuerdos de pleno CEGAIP-432/2018.S.E dictado en la sesión extraordinaria de 20 de abril 2018.), mediante el cual se determinó no llevar a cabo la compra del disco duro que solicita la Directora de Administración y Finanzas de esta Comisión, y se instruyó al Director de Tecnologías de la Información para que:

- 1.- Proponga al Pleno la compra de los equipos óptimos que sean compatibles con las cámaras ya adquiridas, (debiendo acompañar las respectivas cotizaciones para la aprobación de la compra en su caso) y que una vez que éstas se adquieran las redireccionen a una nueva unidad central de almacenamiento virtual o física, dentro de la infraestructura tecnológica en el SITE de cómputo, debiendo dar prioridad a contar con unidades de respaldo y operación continua.
- 2.- Proponga al Pleno los parámetros óptimos de operación y respaldo de las cámaras, debiendo tomar en consideración las opiniones de la Coordinadora de Archivos de esta Comisión.
- 3.- Proponga al Pleno un análisis de vulnerabilidad y acceso a los registros, debiendo tomar en consideración las opiniones de la Coordinadora de Archivos de esta Comisión.
- 4.- Reubique el DVR en el lugar que considere tenga las condiciones óptimas para su mejor funcionamiento.

Lo anterior, a más tardar en 10 días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo de Pleno.

8.2.- Seguimiento al acuerdo de pleno número CEGAIP-184/2018 aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha 05 de Junio de 2018. (que guarda relación con los diversos acuerdos de pleno CEGAIP-564/2018.S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2018. CEGAIP-507/2018.S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

mayo de 2018, CEGAIP-456/2018.S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2018, mediante el cual se determinó someter a votación el asunto (relativo a los memorándums DDP/36/2018 y DDP-21/2018 signados por el Licenciado Aram Ezeel Rentería Gómez, Director de Datos Personales relativos a la solicitud del Director de Datos Personales respecto la aplicación de medidas o sanciones aplicables para los sujetos obligados que no realizaron registro alguno relativo al llenado del Registro Estatal de Datos Personales, referente a los trámites y servicios en los cuales recaben datos personales), **en la Sesión Extraordinaria de 18 de junio de 2018.**

8.3.- Seguimiento al acuerdo de pleno número CEGAIP-186/2018 aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha 05 de Junio de 2018. (que guarda relación con los diversos acuerdos de pleno CEGAIP-589/2018 S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2018, CEGAIP-555/2018 S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2018), mediante el cual se determinó que previo a la aprobación del proyecto de baja, desecho y/o desincorporación de bienes, presentado de manera conjunta por la Contraloría Interna y la Dirección de administración y Finanzas de esta Comisión, se debe crear la normatividad interna que regule el procedimiento a seguir. En consecuencia, se instruyó a la Dirección Jurídica, a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Contraloría Interna para que de manera conjunta elaboren y presenten al Pleno de esta Comisión, el proyecto de normatividad interna en la que se establezca el procedimiento a seguir para la baja, desecho y/o desincorporación de bienes de esta Comisión, proyecto que deberá ser entregado a cada Comisionado y a más tardar el día 15 de junio de 2018, **a efecto de ser sometido a votación en la Sesión Extraordinaria de 18 del mismo mes y año.** Se da cuenta con el Memorándum sin número de fecha 15 de junio de 2018, signado por los Licenciados Óscar Villalpando Devo y Erick Nelson Calvillo Hernández y por la Contador Público Amelia Salazar González, Director Jurídico, Contralor Interno y Directora de Administración y Finanzas, respectivamente, todos de esta Comisión, por medio del cual presentan el proyecto de lineamiento interno para la baja, desecho y/o desincorporación de bienes.

8.4.- Seguimiento al acuerdo de pleno número CEGAIP-704/2018.S.E aprobado en la Sesión Extraordinaria de fecha 08 de Junio de 2018, mediante el cual se determinó tener por presentado el Memorándum de cuenta y anexos que lo acompañan (Memorándum DC-0031/2018 de fecha 08 de junio de 2018, signado por el Licenciado José Antonio Fernández Ponce, Director de Capacitación de esta Comisión, a través del cual remite el proyecto de acuerdo por el que se aprueban diversas modificaciones a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes de los Sujetos Obligados de los Ámbitos Estatal y Municipal - así como los sujetos obligados pendientes de remitir a esta Comisión sus respectivas tablas de aplicabilidad - propone a ese H. Pleno la emisión de un acuerdo que autorice solicitar a los sujetos obligados de ambos tipos de administración la presentación de sus propuestas de tablas de aplicabilidad, en un plazo no mayor de cinco días hábiles a partir de recibido el oficio que corresponda y, con base en ello, proceder a la elaboración de un proyecto de acuerdo de aprobación de Tabla de Aplicabilidad del artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado), **a efecto de analizar su contenido y someter a votación las dos propuestas realizadas en el mismo en la Sesión Extraordinaria de 18 de junio de 2018.**

8.5.- Seguimiento al acuerdo de pleno número CEGAIP-708/2018.S.E aprobado en la Sesión Extraordinaria de fecha 08 de Junio de 2018, mediante el cual se determinó tener por presentado el Memorándum de cuenta y anexo que lo acompaña (Memorándum UV/046/2018), a efecto de analizar su contenido y someter a votación el proyecto de Lineamientos Estatales para la difusión, disposición y evaluación de las obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas, **en la Sesión Extraordinaria de 18 de junio de 2018.**



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

8.6.- Seguimiento al acuerdo de pleno número CEGAIP-177/2018 dictado en la Sesión Ordinaria de fecha 05 de junio de 2018, (que guarda relación con los diversos acuerdos de pleno CEGAIP-556/2018.S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2018, CEGAIP-164/2018 PUNTO 1 dictado en la Sesión Ordinaria de fecha 04 de mayo de 2018, CEGAIP-82/2018 dictado en la sesión ordinaria de 05 de abril 2018, CEGAIP-253/2018.S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2018, CEGAIP-182/2018.S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2018, CEGAIP-138/2018.S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2017, CEGAIP-103/2018.S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de febrero de 2018, CEGAIP-066/2018.S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 31 de enero de 2018, CEGAIP-015/2018.S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 17 de enero de 2018, CEGAIP-1210/2017.S.E. de la Sesión Extraordinaria de 14 de diciembre de 2017 y CEGAIP-1064/2017.S.E. de la Sesión Extraordinaria de 14 de noviembre de 2017), mediante el cual se instruyó al Licenciado Aram Ezael Rentería Gómez, Director de Datos Personales de esta Comisión para que, a más tardar el día 18 de junio de 2018, haga entrega a cada uno de los Comisionados el proyecto de resolución correspondiente al procedimiento de verificación PV-002/V/2017 (mismo que se elaborará con el apoyo de los servidores públicos de esta Comisión mencionados en el acuerdo al que se da seguimiento), a efecto de estar en posibilidad de analizarlo y aprobarlo en su caso en la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2018.

8.7.- Seguimiento al acuerdo de pleno número CEGAIP-178/2018 aprobado en la Sesión Ordinaria de 05 de junio de 2018, (que guarda relación con los diversos acuerdos de pleno CEGAIP-557/2018.S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2018, CEGAIP-164/2018 PUNTO 2 dictado en la Sesión Ordinaria de fecha 04 de mayo de 2018, CEGAIP-063/2018 dictado en la Ordinaria de 05 de abril de 2018, CEGAIP-254/2018.S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2018, CEGAIP-183/2018.S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2018, CEGAIP-139/2018.S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2017, CEGAIP-104/2018.S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de febrero de 2018, CEGAIP-067/2018.S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 31 de enero de 2018, CEGAIP-016/2018.S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 17 de enero de 2018, CEGAIP-1211/2017.S.E. de la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 2017 y CEGAIP-1065/2017.S.E. de la Sesión Extraordinaria de 14 de noviembre de 2017), mediante el cual se instruyó al Licenciado Aram Ezael Rentería Gómez, Director de Datos Personales de esta Comisión para que, a más tardar el día 18 de junio de 2018, haga entrega a cada uno de los Comisionados el proyecto de resolución correspondiente al procedimiento de verificación PV-004/V/2017 (mismo que se elaborará con el apoyo de los servidores públicos de esta Comisión mencionados en el acuerdo al que se da seguimiento), a efecto de estar en posibilidad de analizarlo y aprobarlo en su caso en la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2018.

8.8.- Seguimiento al acuerdo de pleno número CEGAIP-179/2018 emitido en la Sesión Ordinaria de 05 de junio de 2018, (que guarda relación con los diversos acuerdos de pleno CEGAIP-558/2018.S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2018, CEGAIP-164/2018 PUNTO 3 dictado en la Sesión Ordinaria de fecha 04 de mayo de 2018), mediante el cual se instruyó al Licenciado Aram Ezael Rentería Gómez, Director de Datos Personales de esta Comisión para que, a más tardar el día 18 de junio de 2018, haga entrega a cada uno de los Comisionados el proyecto de flujograma de los procedimientos de Investigación y Verificación en materia de datos personales, (mismo que se elaborará con el apoyo de los servidores públicos de esta Comisión mencionados en el acuerdo al que se da seguimiento) a efecto de estar en posibilidad de analizarlo y aprobarlo en la Sesión de Pleno Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2018.



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

8.9.- Seguimiento al acuerdo de pleno número CEGAIP-180/2018 aprobado en la Sesión Ordinaria de 05 de junio de 2018, (que guarda relación con los diversos acuerdos de pleno CEGAIP-559/2018.S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2018, CEGAIP-164/2018 PUNTO 4 dictado en la Sesión Ordinaria de fecha 04 de mayo de 2018, CEGAIP-85/2018 dictado en la Sesión Ordinaria de 05 de abril de 2018, CEGAIP-256/2018.S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2018, CEGAIP-054/2018 dictado en la Sesión Ordinaria de fecha 05 de marzo de 2018, CEGAIP-140/2018.S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2017, CEGAIP-105/2018.S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de febrero de 2018, CEGAIP-069/2018.S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 31 de enero de 2018, CEGAIP-020/2018.S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 17 de enero de 2018, CEGAIP-003/2018.S.E de la Sesión Extraordinaria de 05 de enero de 2018 y CEGAIP-298/2017 de la Sesión de Consejo Ordinaria de fecha 08 de diciembre de 2017), mediante el cual se instruyó al Licenciado Aram Ezael Rentería Gómez, Director de Datos Personales de esta Comisión para que, a más tardar el día 18 de junio de 2018, haga entrega a cada uno de los Comisionados el proyecto de Lineamientos que de acuerdo al Transitorio Quinto de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados los Organismos Garantes deben emitir, (mismo que se elaborará con el apoyo de los servidores públicos de esta Comisión mencionados en el acuerdo al que se da seguimiento) a efecto de estar en posibilidad de analizarlo y aprobarlo en la **Sesión de Pleno Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2018.**

8.10.- Seguimiento al acuerdo de pleno número CEGAIP-181/2018 aprobado en la Sesión Ordinaria de 05 de junio de 2018, (que guarda relación con los diversos acuerdos de pleno CEGAIP-560/2018.S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2018, CEGAIP-164/2018 PUNTO 5 dictado en la Sesión Ordinaria de fecha 04 de mayo de 2018, CEGAIP-84/2018 aprobado en la sesión ordinaria de 05 de abril 2018, CEGAIP-255/2018.S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2018, CEGAIP-053/2018 dictado en la Sesión Ordinaria de fecha 05 de marzo de 2018, CEGAIP-137/2018.S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2017), mediante el cual se instruyó al Licenciado Aram Ezael Rentería Gómez, Director de Datos Personales de esta Comisión para que, a más tardar el día 18 de junio de 2018, haga entrega a cada uno de los Comisionados el proyecto de resolución correspondiente al procedimiento de verificación PV-006/IX/2017 (mismo que se elaborará con el apoyo de los servidores públicos de esta Comisión mencionados en el acuerdo al que se da seguimiento), a efecto de estar en posibilidad de analizarlo y aprobarlo en su caso **en la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2018.**

8.11.- Seguimiento al acuerdo de pleno número CEGAIP-182/2018 aprobado en la Sesión Ordinaria de 05 de junio de 2018, (que guarda relación con los diversos acuerdos de pleno CEGAIP-561/2018.S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2018, CEGAIP-164/2018 PUNTO 6 dictado en la Sesión Ordinaria de fecha 04 de mayo de 2018, CEGAIP-86/2018 aprobado en la ordinaria de 05 de abril de 2018, CEGAIP-257/2018.S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2018, CEGAIP-213/2018.S.E dictado en la Sesión Ordinaria de fecha 07 de marzo de 2018, CEGAIP-329/2016 dictado en la Sesión Ordinaria de fecha 05 de octubre de 2016), mediante el cual se instruyó al Licenciado Aram Ezael Rentería Gómez, Director de Datos Personales de esta Comisión para que, a más tardar el día 18 de junio de 2018, haga entrega a cada uno de los Comisionados el proyecto de resolución correspondiente al procedimiento de verificación PV-003/V/2017 derivado del expediente CEGAIP-ES-085/2016, iniciado en virtud de la presentación del escrito de una particular por probable difusión de datos personales por parte de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado (mismo que se elaborará con el apoyo de los servidores públicos de esta Comisión mencionados en el acuerdo al que se da seguimiento), a efecto de estar en posibilidad de analizarlo y aprobarlo en su caso **en la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2018.**



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

8.12.- Seguimiento al acuerdo de pleno número CEGAIP-183/2018 aprobado en la Sesión Ordinaria de 05 de junio de 2018, (que guarda relación con los diversos acuerdos de pleno CEGAIP-562/2018 S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2018, CEGAIP-164/2018 PUNTO 7 dictado en la Sesión Ordinaria de fecha 04 de mayo de 2018, CEGAIP-87/2018 aprobado en la Sesión Ordinaria de 05 de abril de 2018, CEGAIP-258/2018 S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2018, CEGAIP-214/2018 S.E. dictado en la Sesión Ordinaria de fecha 07 de marzo de 2018, CEGAIP-1028/2017 S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 2017), mediante el cual se instruyó al Licenciado Aram Ezael Rentería Gómez, Director de Datos Personales de esta Comisión para que, a más tardar el día 18 de junio de 2018, haga entrega a cada uno de los Comisionados el proyecto de resolución correspondiente al procedimiento de verificación **PV-001/I/2018** por la posible existencia de violaciones a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable dentro del Recurso de Revisión **RR-794/2017-2** mismo que se elaborará con el apoyo de los servidores públicos de esta Comisión mencionados en el acuerdo al que se da seguimiento), a efecto de estar en posibilidad de **analizarlo y aprobarlo en su caso en la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2018.**

9. PROPUESTA PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO E INTEGRACIÓN DE DENUNCIAS

9.1.- PROPUESTA PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDA DE APREMIO E INTEGRACIÓN DE DENUNCIA POR PRIMERA OCASIÓN EN CONTRA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, SAN LUIS POTOSÍ, EN LOS SIGUIENTES RECURSOS DE REVISIÓN DE LA PONENCIA 3:

RR-039/2018-3

Se da cuenta con el oficio CEAC-523/2018, signado por el Notificador de esta Comisión, mediante el cual se transcribe el proveído de 27 de abril de 2018, dictado dentro del expediente **RR-039/2018-3**, mediante el cual en su parte final se ordenó dar vista a la Secretaría de Pleno, para que haga del conocimiento del Pleno de esta Comisión y se apruebe la imposición de las medidas de apremio correspondientes, así como si resulta necesario remitir la denuncia correspondiente ante el órgano competente por las posibles violaciones a las disposiciones aplicables de la Ley de Transparencia, contra el Titular de la Unidad de Transparencia (Ayuntamiento de Rioverde)

10. Análisis y aprobación en su caso de los proyectos de resolución relativos a los expedientes:

PONENCIA 1

PRESENTADOS POR PRIMERA OCASIÓN

RR-208/2018-1 RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE AQUISMÓN. PONENTE ALEJANDRO LAFUENTE TORRES.



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

RR-214/2018-1 RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO
CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE AQUISMÓN. PONENTE ALEJANDRO
LAFUENTE TORRES.

RR-217/2018-1 RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO
CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE AQUISMÓN. PONENTE ALEJANDRO
LAFUENTE TORRES.

RR-220/2018-1 RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO
CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE AQUISMÓN. PONENTE ALEJANDRO
LAFUENTE TORRES.

RR-223/2018-1 RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO
CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE AQUISMÓN. PONENTE ALEJANDRO
LAFUENTE TORRES.

RR-226/2018-1 RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO
CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE AQUISMÓN. PONENTE ALEJANDRO
LAFUENTE TORRES.

RR-229/2018-1 RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO
CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE AQUISMÓN. PONENTE ALEJANDRO
LAFUENTE TORRES.

RR-232/2018-1 RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO
CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE AQUISMÓN. PONENTE ALEJANDRO
LAFUENTE TORRES.

RR-328/2018-1 RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO
CONTRA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.
PONENTE ALEJANDRO LAFUENTE TORRES.

PRESENTADOS POR SEGUNDA OCASIÓN
(CUMPLIMIENTO RIA 39/2018)

RR-766/2017-1 RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO
CONTRA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.
PONENTE ALEJANDRO LAFUENTE TORRES.

PONENCIA 2
PRESENTADOS POR PRIMERA OCASIÓN

RR-125/2018-2. PNT. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, CONTRA
ACTOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR
CONDUCTO DE SU PRESIDENTE, DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE FINANZAS.
PONENTE PAULINA SÁNCHEZ PÉREZ DEL POZO.

RR-173/2018-2. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, CONTRA ACTOS DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ POR CONDUCTO DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DE SU SECRETARIO, DEL TITULAR
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO DEL SISTEMA EDUCATIVO



Comisión Estatal de Garantía de acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

- ESTATAL REGULAR, A TRAVÉS DE SU DIRECTORA GENERAL Y DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, AL IGUAL QUE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO. PONENTE PAULINA SÁNCHEZ PÉREZ DEL POZO.
- RR-179/2018-2.** RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, CONTRA ACTOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DE SU SECRETARIO, DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR, A TRAVÉS DE SU DIRECTORA GENERAL Y DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DE LA DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL IGUAL QUE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO. PONENTE PAULINA SÁNCHEZ PÉREZ DEL POZO.
- RR-182/2018-2.** RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, CONTRA ACTOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DE SU SECRETARIO, DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR, A TRAVÉS DE SU DIRECTORA GENERAL, DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DEL DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS, AL IGUAL QUE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO. PONENTE PAULINA SÁNCHEZ PÉREZ DEL POZO.
- RR-194/2018-2.** RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, CONTRA ACTOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DE SU SECRETARIO, DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR, A TRAVÉS DE SU DIRECTORA GENERAL Y DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, AL IGUAL QUE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO. PONENTE PAULINA SÁNCHEZ PÉREZ DEL POZO.
- RR-197/2018-2.** RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, CONTRA ACTOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE, A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DE LA SECRETARÍA DE PLENO, DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A DENUNCIAS Y DE LA PONENCIA 3 CORRESPONDIENTE A LA COMISIONADA CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO. PONENTE PAULINA SÁNCHEZ PÉREZ DEL POZO.
- RR-212/2018-2.** RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, CONTRA ACTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. PONENTE PAULINA SÁNCHEZ PÉREZ DEL POZO.
- RR-236/2018-2.** RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, CONTRA ACTOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, A TRAVÉS DE SU SECRETARIO Y DEL TITULAR



Comisión Estatal de Garantías de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. PONENTE PAULINA SÁNCHEZ PÉREZ DEL POZO.

RR-245/2018-2. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, CONTRA ACTOS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE RIOVERDE, SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DEL TITULAR, A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. PONENTE PAULINA SÁNCHEZ PÉREZ DEL POZO.

RR-248/2018-2. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, CONTRA ACTOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DE SU SECRETARIO, DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR, A TRAVÉS DE SU DIRECTORA GENERAL Y DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, AL IGUAL QUE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO. PONENTE PAULINA SÁNCHEZ PÉREZ DEL POZO.

EN COMPENSACIÓN.

PONENCIA 3

PRESENTADOS POR PRIMERA OCASIÓN

RR 205/2018-3. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CONTRA LA RESPUESTA DEL AYUNTAMIENTO DE AQUISMÓN. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.

RR 237/2018-3. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CONTRA LA RESPUESTA DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.

RR 240/2018-3. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CONTRA LA FALTA DE RESPUESTA DE LA SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHARCAS. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.

RR 246/2018-3. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CONTRA LA RESPUESTA DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD VALLES. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.

RR 251/2018-3. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CONTRA LA RESPUESTA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.

RR 252/2018-3. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CONTRA LA RESPUESTA DEL AYUNTAMIENTO DE TAMAZUNCHALE. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.

RR 261/2018-3. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CONTRA LA FALTA DE RESPUESTA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.



- RR 264/2018-3. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CONTRA LA RESPUESTA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.
- RR 270/2018-3. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CONTRA LA RESPUESTA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.
- RR 279/2018-3. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CONTRA LA RESPUESTA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.
- RR 282/2018-3. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CONTRA LA RESPUESTA DEL AYUNTAMIENTO DE AQUISMÓN. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.
- RR 285/2018-3. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CONTRA LA RESPUESTA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.
- RR 288/2018-3. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CONTRA LA RESPUESTA DEL AYUNTAMIENTO DE AQUISMÓN. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.
- RR 291/2018-3. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CONTRA LA RESPUESTA DEL AYUNTAMIENTO DE AQUISMÓN. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.
- RR 294/2018-3. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CONTRA LA RESPUESTA DEL AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.
- RR 306/2018-3. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CONTRA LA RESPUESTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE VILLA DE ARISTA. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.
- RR 327/2018-3. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CONTRA LA RESPUESTA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.
- RR 333/2018-3. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CONTRA LA RESPUESTA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.
- RR 339/2018-3. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CONTRA LA FALTA RESPUESTA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

INSTITUCIONAL. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.

RR 351/2018-3. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CONTRA LA RESPUESTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.

RR 354/2018-3. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CONTRA LA RESPUESTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.

RR 357/2018-3. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CONTRA LA RESPUESTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.

RR 360/2018-3. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CONTRA LA RESPUESTA DEL AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.

RR 363/2018-3. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CONTRA LA RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.

RR 375/2018-3. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO CONTRA LA RESPUESTA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.

PISA-003/2015-3. CONTRA ACTOS ATRIBUIBLES A DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.

PISA-132/2016-3. CONTRA ACTOS ATRIBUIBLES A DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.

La Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo solicita al Pleno su aprobación para retirar el presente asunto del orden del día.

REV-015/2017-3. DERIVADO DEL PISA-84/2016-3. CONTRA ACTOS ATRIBUIBLES A DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE XILITLA. COMISIONADA PONENTE CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO.

PROCEDIMIENTO: DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

DEIOT-969/2018. RELATIVO A LA DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PRESENTADA EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ POR CONDUCTO DE



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

SU PRESIDENTE MUNICIPAL, DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA, Y DE LA CONTRALORIA INTERNA

DEIOT-1394/2018. RELATIVO A LA DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PRESENTADA EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE TAMPAMOLÓN CORONA, SAN LUIS POTOSÍ POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, Y DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

DEIOT-1395/2018. RELATIVO A LA DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PRESENTADA EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE TAMPAMOLÓN CORONA, SAN LUIS POTOSÍ POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, Y DE LA CONTRALORIA INTERNA

11. Asuntos Generales.

12. Análisis y aprobación en su caso del acta levantada con motivo de la celebración de la Sesión Extraordinaria de 15 de junio de 2018.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.

En este acto el Comisionado Presidente, con número de acuerdo **CEGAIP-714/2018.S.E.**, declara que **el quórum es legal**, toda vez que posterior a tomar la lista de asistencia por parte de la Secretaría de Pleno se constata la presencia de los Comisionados integrantes de este H. Pleno, en consecuencia, declara que **todos los Acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos y le confiere la facultad a la Secretaria de Pleno para que conduzca la presente Sesión y tome la votación en los puntos de acuerdo.**

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se somete a la consideración del Pleno:

Alejandro Lafuente Torres, Comisionado Presidente: A favor.

Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada: A favor.

Paulina Sánchez Pérez del Pozo, Comisionada: A favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-715/2018.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** el orden del día.

3. Se da cuenta con el Memorandum CPL-108/2018, de fecha 12 de junio de 2018, signado por el Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres, dirigido al Pleno de esta Comisión, mediante el cual adjunta los gastos erogados con motivo del viaje realizado a la Ciudad de México, en virtud de su asistencia a la "Presentación Editorial Cuadernos de Transparencia", que se llevó a cabo los días 30 y 31 de mayo de la presente anualidad en las instalaciones el INAI, y solicita la aprobación



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

del excedente de los viáticos por el monto de \$2,490.55 (Dos Mil Cuatrocientos Noventa Pesos 55/100 M.N). (Anexo 1).

Se somete a la consideración del Pleno:

Alejandro Lafuente Torres, Comisionado Presidente: A favor.

Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada: A favor.

Paulina Sánchez Pérez del Pozo, Comisionada: A favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-716/2018.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** la aprobación del excedente de los viáticos por el monto de \$2,490.55 (Dos Mil Cuatrocientos Noventa Pesos 55/100 M.N) solicitada.

Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección de Administración y finanzas para los efectos correspondientes.

4. Se da cuenta con el oficio SEDA-DG-280/2018, de fecha 13 de junio de 2018, signado por el Licenciado Gabriel Francisco Cortés López, Director de Archivos, Encargado del Despacho de la Dirección General del Sistema Estatal de Documentación y Archivo, mediante el cual solicita al Pleno la aprobación para autorizar la aplicación del Cuadro General de Clasificación Archivística del **Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, San Luis Potosí**, creado por dicha entidad pública, para llevar a cabo la clasificación documental al interior de la institución, lo anterior, en virtud de haber analizado su contenido y haber confrontado dicha información con el marco normativo que lo rige, además de haber sido elaborado en conjunto con ellos a partir del documento elaborado por el grupo de municipios convocados para la creación de un Cuadro General de Clasificación General Municipal durante los años 2013 y 2014, por lo que a criterio de ese Sistema, la elaboración del cuadro en mención, cumple con las especificaciones mínimas requeridas en los Lineamientos Generales para la Gestión de Archivos, así como la Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G) y al efecto anexa el Cuadro General de Clasificación Archivística de referencia para su revisión y en su caso aprobación. (Anexo 2)

Se somete a la consideración del Pleno:

Alejandro Lafuente Torres, Comisionado Presidente: A favor.

Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada: A favor.

Paulina Sánchez Pérez del Pozo, Comisionada: A favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-717/2018.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** Cuadro General de Clasificación Archivística del **Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab, San Luis Potosí**.

En consecuencia, se ordena al Director de Archivos Encargado del Despacho de la Dirección General del Sistema Estatal de Documentación y Archivo, realizar las gestiones derivadas de la aprobación del presente acuerdo.



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

Notifíquese el presente acuerdo al Director General del Sistema Estatal de Documentación y Archivo.

5. Se da cuenta con el oficio SEDA-DG-285/2018, de fecha 14 de junio de 2018, signado por el Licenciado Gabriel Francisco Cortés López, Director de Archivos, Encargado del Despacho de la Dirección General del Sistema Estatal de Documentación y Archivo, mediante el cual solicita al Pleno la aprobación para autorizar la aplicación del Cuadro General de Clasificación Archivística de la **Secretaría Técnica del Gabinete, S.L.P.**, creado por dicha entidad pública, para llevar a cabo la clasificación documental al interior de la institución, lo anterior, en virtud de haber analizado su contenido y haber confrontado dicha información con el marco normativo que lo rige, por lo que a criterio de ese Sistema, la elaboración del cuadro en mención, cumple con las especificaciones mínimas requeridas en los Lineamientos Generales para la Gestión de Archivos, y al efecto anexa el Cuadro General de Clasificación Archivística de referencia para su revisión y en su caso aprobación. (Anexo 3).

Se somete a la consideración del Pleno:

Alejandro Lafuente Torres, Comisionado Presidente: A favor.

Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada: A favor.

Paulina Sánchez Pérez del Pozo, Comisionada: A favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-718/2018.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** Cuadro General de Clasificación Archivística de la **Secretaría Técnica del Gabinete, S.L.P.**

En consecuencia, se ordena al Director de Archivos Encargado del Despacho de la Dirección General del Sistema Estatal de Documentación y Archivo, realizar las gestiones derivadas de la aprobación del presente acuerdo.

Notifíquese el presente acuerdo al Director General del Sistema Estatal de Documentación y Archivo.

6. Se da cuenta con el escrito signado por la Licenciada María Guadalupe Martínez Sandoval, Jefa de la Unidad de Atención a Denuncias de esta Comisión, mediante el cual solicita la autorización para gozar de un permiso económico con goce de sueldo los días 22, 25 y 26 de junio de 2018, a efecto de atender asuntos personales. (Anexo 5)

Se somete a la consideración del Pleno:

Alejandro Lafuente Torres, Comisionado Presidente: A favor.

Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada: A favor.

Paulina Sánchez Pérez del Pozo, Comisionada: A favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-719/2018.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** permiso económico con goce de sueldo los días 22,



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

25 y 26 de junio de 2018, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior de esta Comisión.

Notifíquese el presente acuerdo a Jefa de la Unidad de Atención a Denuncias de esta Comisión para su conocimiento y a la Directora de Administración y Finanzas para los efectos correspondientes.

Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo: En este acto y aprovechando la aprobación de los Cuadros de Clasificación de los sujetos obligados antes mencionados, considero necesario que el Director de Archivos Encargado de los asuntos de la Dirección General del Sistema Estatal de Documentación y Archivo el estado que guarda el Registro Estatal de Archivos, por lo que someto a la consideración del Pleno llevar a cabo un requerimiento en ese sentido.

Se somete a votación la propuesta de la Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo:

Alejandro Lafuente Torres, Comisionado Presidente: A favor.

Paulina Sánchez Pérez del Pozo, Comisionada: A favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-720/2018.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** requerir al Licenciado Gabriel Francisco Cortés López, Director de Archivos Encargado del Despacho de los Asuntos del Sistema Estatal de Documentación y Archivo de esta Comisión, a efecto de que informe al Pleno de esta Comisión el estado que guarda el Registro Estatal de Archivos, esto en un plazo que no deberá exceder de 03 días contados a partir de la notificación del presente acuerdo.

Notifíquese el presente acuerdo al Director de Archivos Encargado del Despacho de los Asuntos del Sistema Estatal de Documentación y Archivo de esta Comisión, para los efectos correspondientes.

7. Análisis y aprobación de diversos puntos del Orden del Día incluidos en la Convocatoria para la Celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres: Comisionadas como saben el día 28 de junio se llevará a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2018 Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, cuya Sede será el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por lo que una vez analizado el orden del día que se va a desarrollar en la referida Sesión, considero necesario someter a su consideración los puntos 3, 4, 12, 13, 14 y 15 establecidos en el Orden del Día a efecto de presentar la postura de este Órgano Garante respecto a los mismos, por lo que solicito a la Secretaria de Pleno dar lectura a dichos puntos, transcribirlos en el acta que se levante y tomar la votación correspondiente:

Se transcriben los puntos referidos:

3.- Aprobación del Orden del Día;

4.- Lectura y, en su caso, aprobación, así como firma del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 23 de enero de 2018 del Consejo Nacional del SNT;

- 12.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la Propuesta para que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia adopte el documento "Combata al tráfico del patrimonio documental" presentado al Comité subsidiario de la convención de UNESCO de 1970, como criterios y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados. Con la intervención del Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT.
- 13.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la Propuesta para que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia adopte el documento "Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos", como criterios y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados. Con la Intervención del Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT.
- 14.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Propuesta para que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, adopte el documento "Declaración de la Ciudad de México suscrita por la Asociación Latinoamericana de Archivos y el Consejo Internacional de Archivos el 29 de noviembre de 2017 en el marco de la Conferencia Anual ALA-ICA 2017", como criterios y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados. Con la Intervención del Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT.
- 15.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Propuesta para que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia emita un respetuoso exhorto a todas las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para que observen los Lineamientos para la organización y conservación de archivos emitidos por el propio Sistema con la finalidad de promover la organización y preservación de la documentación generada. Con la Intervención del Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT...

Se somete a la consideración del Pleno:

Alejandro Lafuente Torres, Comisionado Presidente: A favor.

Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada: A favor.

Paulina Sánchez Pérez del Pozo, Comisionada: A favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-721/2018.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos los puntos 3, 4, 12, 13, 14 y 15** del orden del día Primera Sesión Ordinaria 2018 Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

En consecuencia, se ordena a la Secretaría de Pleno certificar el presente acuerdo a efecto de que el Comisionado Presidente esté en condiciones de emitir la votación de este Organismo Garante.

8. SEGUIMIENTO A ACUERDOS DE PLENO

8.1.- Seguimiento al acuerdo de pleno número CEGAIP-505/2018.S.E aprobado en la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2018, (que guarda relación con los diversos acuerdos de pleno CEGAIP-432/2018.S.E dictado en la sesión extraordinaria de 20 de abril 2018.) mediante el cual se determinó no llevar a cabo la compra del disco duro que solicita la Directora de Administración y Finanzas de esta Comisión, y se instruyó al Director de Tecnologías de la Información para que:

- 1.- Proponga al Pleno la compra de los equipos óptimos que sean compatibles con las cámaras ya adquiridas, (debiendo acompañar las respectivas cotizaciones para la aprobación de la compra en su caso) y que una vez que éstas se adquieran las redireccionen a una nueva unidad central de almacenamiento virtual



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

o física, dentro de la infraestructura tecnológica en el SITE de cómputo, debiendo dar prioridad a contar con unidades de respaldo y operación continua.

2.- Proponga al Pleno los parámetros óptimos de operación y respaldo de las cámaras, debiendo tomar en consideración las opiniones de la Coordinadora de Archivos de esta Comisión.

3.- Proponga al Pleno un análisis de vulnerabilidad y acceso a los registros, debiendo tomar en consideración las opiniones de la Coordinadora de Archivos de esta Comisión.

4.- Reubique el DVR en el lugar que considere tenga las condiciones óptimas para su mejor funcionamiento.

Lo anterior, a más tardar en 10 días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo de Pleno.

Se da cuenta con el memorándum DTICS-240/2018, signado por el Ingeniero Fernando Escutia Rodríguez, Director de Tecnologías de la Información de esta Comisión, mediante el cual informa que respecto a las propuestas para las cámaras de vigilancia propone los equipos que se encuentran descritos en el anexo, que son compatibles y pueden registrar la información de la infraestructura que se está instalando con el propósito de la renovación tecnológica del PETS. (Anexo 6)

El Pleno de esta Comisión considera que del contenido del Memorándum de cuenta no se advierte que se encuentra cumplido cada uno de los puntos que de manera precisa le fueron señalados por el Pleno de esta Comisión.

En ese sentido, con número de acuerdo **CEGAIP-722/2018.S.E.** se requiere de nueva cuenta al Director de Tecnologías de la Información a que dé puntual cumplimiento a cada uno de los puntos establecidos en el acuerdo de Pleno **CEGAIP-505/2018.S.E** aprobado en la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2018, mismo que deberá entregar a la Secretaría de Pleno en un plazo que no exceda de 03 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente acuerdo.

Notifíquese el presente acuerdo al Director de Tecnologías de la Información, para los efectos correspondientes.

8.2.- Seguimiento al acuerdo de pleno número CEGAIP-184/2018 aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha 05 de Junio de 2018. (que guarda relación con los diversos acuerdos de pleno **CEGAIP-564/2018.S.E** dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2018, **CEGAIP-507/2018.S.E** dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2018, **CEGAIP-458/2018.S.E** dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2018), mediante el cual se determinó someter a votación el asunto (relativo a los memorándums **DDP/36/2018** y **DDP-21/2018** signados por el Licenciado Aram Ezael Rentería Gómez, Director de Datos Personales relativos a la solicitud del Director de Datos Personales respecto la aplicación de medidas o sanciones aplicables para los sujetos obligados que no realizaron registro alguno relativo al llenado del Registro Estatal de Datos Personales, referente a los trámites y servicios en los cuales recaben datos personales), **en la Sesión Extraordinaria de 18 de junio de 2018.**

El Pleno de esta Comisión de forma Unánime con número de acuerdo **CEGAIP-723/2018.S.E.** considera que dada la distancia de la fecha de cumplimiento que se les fijó a los sujetos obligados para el cumplimiento del llenado del Registro



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

Estatad de Datos Personales y la fecha en que el Director de Datos Personales informó al Pleno el incumplimiento, se comina al Director para que actualice los cumplimientos e incumplimientos respecto al llenado, debiendo entregar dicha actualización a la Secretaría Técnica, misma que dará seguimiento de manera conjunta con el Director de Datos Personales al referido asunto. Lo anterior, en un plazo de 03 días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo de Pleno.

Notifíquese el presente acuerdo a la Secretaría Técnica y al Director de Datos Personales para los efectos correspondientes.

8.3.- Seguimiento al acuerdo de pleno número CEGAIP-186/2018 aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha 05 de Junio de 2018, (que guarda relación con los diversos acuerdos de pleno CEGAIP-589/2018 S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2018, CEGAIP-555/2018 S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 16 de mayo de 2018), mediante el cual se determinó que previo a la aprobación del proyecto de baja, desecho y/o desincorporación de bienes, presentado de manera conjunta por la Contraloría Interna y la Dirección de administración y Finanzas de esta Comisión, se debe crear la normatividad interna que regule el procedimiento a seguir. En consecuencia, se instruyó a la Dirección Jurídica, a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Contraloría Interna para que de manera conjunta elaboren y presenten al Pleno de esta Comisión, el proyecto de normatividad interna en la que se establezca el procedimiento a seguir para la baja, desecho y/o desincorporación de bienes de esta Comisión, proyecto que deberá ser entregado a cada Comisionado y a más tardar el día 15 de junio de 2018, a efecto de ser sometido a votación en la Sesión Extraordinaria de 18 del mismo mes y año. Se da cuenta con el Memorándum sin número de fecha 15 de junio de 2018, signado por los Licenciados Óscar Villalpando Devo y Erick Nelson Calvillo Hernández y por la Contador Público Amelia Salazar González, Director Jurídico, Contralor Interno y Directora de Administración y Finanzas, respectivamente, todos de esta Comisión, por medio del cual presentan el proyecto de lineamiento interno para la baja, desecho y/o desincorporación de bienes. En ese sentido, el Pleno de esta Comisión con número de acuerdo CEGAIP-724/2018.S.E. tiene por presentado el proyecto de lineamiento interno para la baja, desecho y/o desincorporación de bienes, mismo que se analizará y someterá a votación en la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2018.

8.4.- Seguimiento al acuerdo de pleno número CEGAIP-704/2018.S.E aprobado en la Sesión Extraordinaria de fecha 08 de Junio de 2018, mediante el cual se determinó tener por presentado el Memorándum de cuenta y anexos que lo acompañan (Memorándum DC-0031/2018 de fecha 08 de junio de 2018, signado por el Licenciado José Antonio Fernández Ponca, Director de Capacitación de esta Comisión, a través del cual remite el proyecto de acuerdo por el que se aprueban diversas modificaciones a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes de los Sujetos Obligados de los Ámbitos Estatal y Municipal - así como los sujetos obligados pendientes de remitir a esta Comisión sus respectivas tablas de aplicabilidad - propone a ese H. Pleno la emisión de un acuerdo que autorice solicitar a los sujetos obligados de ambos tipos de administración la presentación de sus propuestas de tablas de aplicabilidad, en un plazo no mayor de cinco días hábiles a partir de recibido el oficio que corresponda y, con base en ello, proceder a la elaboración de un proyecto de acuerdo de aprobación de Tabla de Aplicabilidad del artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado), a efecto de analizar su contenido y someter a votación las dos propuestas realizadas en el mismo en la Sesión Extraordinaria de 18 de junio de 2018.

Se somete a votación en primer término las modificaciones a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes de los Sujetos Obligados de los Ámbitos Estatal y Municipal, previstas en el artículo 84 de la Ley



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Alejandro Lafuente Torres, Comisionado Presidente: A favor.

Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada: A favor.

Paulina Sánchez Pérez del Pozo, Comisionada: A favor.

En segundo término, se somete a votación requerir a los sujetos obligados a los que le es aplicable el artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado presenten una propuesta de tablas de aplicabilidad del referido artículo conforme a sus atribuciones, para lo cual deberá otorgárseles un plazo que no exceda de 05 cinco días hábiles, contados a partir de la notificación del presente acuerdo y, con base en ello, previo análisis por parte de esta Comisión se proceda a la elaboración de un proyecto de acuerdo de aprobación de Tabla de Aplicabilidad del artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Alejandro Lafuente Torres, Comisionado Presidente: A favor.

Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada: A favor.

Paulina Sánchez Pérez del Pozo, Comisionada: A favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-725/2018.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** lo siguiente:

1.- Las modificaciones a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes de los Sujetos Obligados de los Ámbitos Estatal y Municipal, previstas en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

En consecuencia, se ordena al Director de Capacitación remitir las modificaciones a la Tabla de Aplicabilidad aquí aprobadas, a la Dirección Jurídica para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y a la Dirección de Tecnologías de la Información para su publicación en la página de internet oficial de esta Comisión.

Notifíquese el presente acuerdo al Director de Capacitación, Director Jurídico y Director de Tecnologías de la Información y Comunicación Social para los efectos correspondientes.

8.5.- Seguimiento al acuerdo de pleno número CEGAIP-708/2018.S.E aprobado en la Sesión Extraordinaria de fecha 08 de Junio de 2018, mediante el cual se determinó tener por presentado el Memorandum de cuenta y anexo que lo acompaña (Memorandum UV/046/2018), a efecto de analizar su contenido y someter a votación el proyecto de Lineamientos Estatales para la difusión, disposición y evaluación de las obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas, **en la Sesión Extraordinaria de 18 de junio de 2018.**

Se da cuenta con el Memorandum UV-288/2018 signado por la Licenciada Fátima Adriana López Martínez, Jefa de la Unidad de Verificaciones de esta Comisión a través del cual remite el proyecto de Lineamientos Estatales para la difusión,



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

disposición y evaluación de las obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas, con algunas modificaciones que no se encontraban contenidas en el primer proyecto presentado.

Se somete a votación el proyecto de Lineamientos Estatales para la difusión, disposición y evaluación de las obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas.

Alejandro Lafuente Torres, Comisionado Presidente: A favor.

Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada: A favor.

Paulina Sánchez Pérez del Pozo, Comisionada: A favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-726/2018.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de Lineamientos Estatales para la difusión, disposición y evaluación de las obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas.

Se ordena a la Jefa de la Unidad de Verificaciones remitir dichos Lineamientos a la Dirección Jurídica para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y a la Dirección de Tecnologías de la Información para su publicación en la página de internet oficial de esta Comisión.

Notifíquese el presente acuerdo a la Secretaria Técnica, la Jefa de la Unidad de Verificaciones, al Director Jurídico y al Director de Tecnologías de la Información para su publicación en la página de internet oficial de esta Comisión.

8.6.- Seguimiento al acuerdo de pleno número CEGAIP-177/2018 dictado en la Sesión Ordinaria de fecha 05 de junio de 2018, (que guarda relación con los diversos acuerdos de pleno CEGAIP-556/2018.S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2018, CEGAIP-154/2018 PUNTO 1 dictado en la Sesión Ordinaria de fecha 04 de mayo de 2018, CEGAIP-82/2018 dictado en la sesión ordinaria de 05 de abril 2018, CEGAIP-253/2018.S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2018, CEGAIP-182/2018.S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2018, CEGAIP-138/2018.S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2017, CEGAIP-103/2018.S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de febrero de 2018, CEGAIP-066/2018.S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 31 de enero de 2018, CEGAIP-015/2018.S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 17 de enero de 2018, CEGAIP-1210/2017.S.E de la Sesión Extraordinaria de 14 de diciembre de 2017 y CEGAIP-1064/2017.S.E de la Sesión Extraordinaria de 14 de noviembre de 2017), mediante el cual se instruyó al Licenciado Aram Ezeel Rentería Gómez, Director de Datos Personales de esta Comisión para que, a más tardar el día 18 de junio de 2018, haga entrega a cada uno de los Comisionados el proyecto de resolución correspondiente al procedimiento de verificación **PV-002/V/2017 (mismo que se elaborará con el apoyo de los servidores públicos de esta Comisión mencionados en el acuerdo al que se da seguimiento), a efecto de estar en posibilidad de analizarlo y aprobarlo en su caso en la **Sesión Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2018**. En este acto los Comisionados integrantes del Pleno de esta Comisión manifiestan no haber recibido el proyecto de resolución correspondiente al procedimiento de verificación **PV-002/V/2017**, no obstante de haber conminado al Director de Datos Personales de esta Comisión hacer entrega del mismo en esta fecha, previo a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria**



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

Igualmente manifiestan que no les fue entregado los proyectos que se encuentran enlistados como seguimiento a acuerdos de Pleno en los puntos 8.7., 8.8., 8.9., 8.10, 8.11 y 8.12.

En ese sentido, se solicita a la Secretaria de Pleno llame a la Sala de Pleno al Licenciado Aram Ezael Rentería Gómez, Director de Datos Personales, así como a los Licenciados Eugenio Alberto Galindo López, Diana Robledo López y Adriana Berenice Capetillo Reyes, Proyectista de Ponencia 2, Proyectista de Ponencia 3 y Auxiliar de Proyectos de Ponencia 3, respectivamente.

Una vez reunidos en la Sala de Pleno con el personal anteriormente mencionado, el Comisionado Presidente informa a nombre del Pleno de esta Comisión que no se recibieron los proyectos de resolución relativos a los procedimientos de verificación PV-002/V/2017, PV-004/V/2017, PV-003/V/2017, PV-006/IX/2017 y PV-001/I/2018, el proyecto de Lineamientos que de acuerdo al Transitorio Quinto de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados los Organismos Garantes deben emitir, ni el Flujoograma de los procedimientos de Investigación y Verificación en materia de Datos Personales, tal como se requirió en Sesión de fecha 18 de junio de 2018, por lo que solicita al Director de Datos Personales la razón por la cual no fueron entregados los proyectos mencionados, a lo que el citado Director informa que se encuentra trabajando en ello, para lo cual se programaron reuniones de trabajo con el personal que según los acuerdos de Pleno de la Sesión de 18 de junio de 2018 apoyaría a la emisión de los mismos.

En ese sentido, el Pleno de la Comisión conmina al Director de Datos Personales a cumplir con el requerimiento y entregar los proyectos de resolución relativos a los procedimientos de verificación PV-002/V/2017, PV-004/V/2017, PV-003/V/2017, PV-006/IX/2017 y PV-001/I/2018, el proyecto de Lineamientos que de acuerdo al Transitorio Quinto de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados los Organismos Garantes deben emitir y el Flujoograma de los procedimientos de Investigación y Verificación en materia de Datos Personales, de manera inmediata, a efecto de estar en posibilidad de analizarlos y someterlos a votación en la Sesión de 22 de junio de 2018, para lo cual, como se ordenó en la Sesión Ordinaria de este mes, deberá apoyarse con el personal que acudió a las pasantías en materia de Datos Personales al INAI.

En ese sentido, a efecto de llevar un orden en la numeración de cada uno de los seguimientos de los acuerdos de Pleno que a continuación se enlistaron en el orden del día y que se acordaron en este acto de manera conjunta, se instruye a la Secretaria de Pleno, designar el número de acuerdo y la instrucción que corresponda a cada uno.

En consecuencia, con base en el desarrollo del presente seguimiento de acuerdo de Pleno numerado como 8.6., el Pleno de esta Comisión con número de acuerdo **CEGAIP-727/2018.S.E.** ordena al Director de Datos Personales entregar el proyecto de resolución del procedimiento de verificación PV-002/V/2017 a los Comisionados de manera inmediata, para estar en posibilidad de analizar y aprobar en su caso el mismo en la Sesión fijada para el día 22 de junio de 2018. En la inteligencia de que deberá tomar en consideración para la emisión del citado proyecto, las recomendaciones que realicen los Licenciados Diana Robledo López, Eugenio Alberto Galindo López y Adriana Berenice Capetillo Reyes, los dos primeros Proyectistas de las ponencias 1 y 3, y la tercera Auxiliar de Proyectos de la Ponencia 3, en atención al apoyo que el Pleno les ha instruido dar al Director de Datos Personales.



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

Sin que sea necesaria la notificación del presente acuerdo, en virtud de encontrarse presentes los servidores públicos de esta Comisión a los que se le dio la instrucción.

8.7.- Seguimiento al acuerdo de pleno número CEGAIP-178/2018 aprobado en la Sesión Ordinaria de 05 de junio de 2018. (que guarda relación con los diversos acuerdos de pleno CEGAIP-557/2018.S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2018, CEGAIP-164/2018 PUNTO 2 dictado en la Sesión Ordinaria de fecha 04 de mayo de 2018, CEGAIP-083/2018 dictado en la Ordinaria de 05 de abril de 2018, CEGAIP-254/2018.S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2018, CEGAIP-183/2018.S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2018, CEGAIP-139/2018.S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2017, CEGAIP-104/2018.S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de febrero de 2018, CEGAIP-067/2018.S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 31 de enero de 2018, CEGAIP-016/2018.S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 17 de enero de 2018, CEGAIP-1211/2017.S.E. de la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 2017 y CEGAIP-1065/2017.S.E. de la Sesión Extraordinaria de 14 de noviembre de 2017, mediante el cual se instruyó al Licenciado Aram Ezael Rentería Gómez, Director de Datos Personales de esta Comisión para que, a más tardar el día 18 de junio de 2018, haga entrega a cada uno de los Comisionados el proyecto de resolución correspondiente al procedimiento de verificación **PV-004/V/2017** (mismo que se elaborará con el apoyo de los servidores públicos de esta Comisión mencionados en el acuerdo al que se da seguimiento), a efecto de estar en posibilidad de analizarlo y aprobarlo en su **caso en la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2018.**

Con base en el desarrollo del seguimiento de acuerdo de Pleno numerado como 8.6., el Pleno de esta Comisión con número de acuerdo **CEGAIP-728/2018.S.E.** ordena al Director de Datos Personales entregar el proyecto de resolución del procedimiento de verificación **PV-004/V/2017** a los Comisionados de manera inmediata, para estar en posibilidad de analizar y aprobar en su caso el mismo en la Sesión fijada para el día 22 de junio de 2018.

En la Inteligencia de que deberá tomar en consideración para la emisión del citado proyecto, las recomendaciones que realicen los Licenciados Diana Robledo López, Eugenio Alberto Galindo López y Adriana Berenice Capetillo Reyes, los dos primeros Projectistas de las ponencias 1 y 3, y la tercera Auxiliar de Proyectos de la Ponencia 3, en atención al apoyo que el Pleno les ha instruido dar al Director de Datos Personales.

Sin que sea necesaria la notificación del presente acuerdo, en virtud de encontrarse presentes los servidores públicos de esta Comisión a los que se le dio la instrucción.

8.8.- Seguimiento al acuerdo de pleno número CEGAIP-179/2018 emitido en la Sesión Ordinaria de 05 de junio de 2018. (que guarda relación con los diversos acuerdos de pleno CEGAIP-558/2018.S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2018, CEGAIP-164/2018 PUNTO 3 dictado en la Sesión Ordinaria de fecha 04 de mayo de 2018), mediante el cual se instruyó al Licenciado Aram Ezael Rentería Gómez, Director de Datos Personales de esta Comisión para que, a más tardar el día 18 de junio de 2018, haga entrega a cada uno de los Comisionados el proyecto de flujograma de los procedimientos de Investigación y Verificación en materia de datos personales, (mismo que se elaborará con el apoyo de los servidores públicos de esta Comisión mencionados en el acuerdo al que se da seguimiento) a efecto de estar en posibilidad de analizarlo y aprobarlo **en la Sesión de Pleno Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2018.**

Con base en el desarrollo del seguimiento de acuerdo de Pleno numerado como 8.6., el Pleno de esta Comisión con número de acuerdo **CEGAIP-729/2018.S.E.** ordena al Director de Datos Personales entregar el proyecto de flujograma de los procedimientos de Investigación y Verificación en materia de datos personales, a



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

los Comisionados de manera inmediata, para estar en posibilidad de analizar y aprobar en su caso el mismo en la Sesión fijada para el día 22 de junio de 2018. En la inteligencia de que deberá tomar en consideración para la emisión del citado proyecto, las recomendaciones que realicen los Licenciados Diana Robledo López, Eugenio Alberto Galindo López y Adriana Berenice Capetillo Reyes, los dos primeros Proyectistas de las ponencias 1 y 3, y la tercera Auxiliar de Proyectos de la Ponencia 3, en atención al apoyo que el Pleno les ha instruido dar al Director de Datos Personales.

Sin que sea necesaria la notificación del presente acuerdo, en virtud de encontrarse presentes los servidores públicos de esta Comisión a los que se le dio la instrucción.

8.9.- Seguimiento al acuerdo de pleno número CEGAIP-180/2018 aprobado en la Sesión Ordinaria de 05 de junio de 2018, (que guarda relación con los diversos

acuerdos de pleno CEGAIP-569/2018 S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2018, CEGAIP-164/2018 PUNTO 4 dictado en la Sesión Ordinaria de fecha 04 de mayo de 2018, CEGAIP-85/2018 dictado en la Sesión Ordinaria de 05 de abril de 2018, CEGAIP-256/2018 S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2018, CEGAIP-054/2018 dictado en la Sesión Ordinaria de fecha 05 de marzo de 2018, CEGAIP-140/2018 S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2017, CEGAIP-105/2018 S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de febrero de 2018, CEGAIP-069/2018 S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 31 de enero de 2018, CEGAIP-020/2018 S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 17 de enero de 2018, CEGAIP-003/2018 S.E. de la Sesión Extraordinaria de 05 de enero de 2018 y CEGAIP-298/2017 de la Sesión de Consejo Ordinaria de fecha 06 de diciembre de 2017), mediante el cual se instruyó al Licenciado Aram Ezeael Rentería Gómez, Director de Datos Personales de esta Comisión para que, a más tardar el día 18 de junio de 2018, haga entrega a cada uno de los Comisionados el proyecto de Lineamientos que de acuerdo al Transitorio Quinto de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados los Organismos Garantes deben emitir, (mismo que se elaborará con el apoyo de los servidores públicos de esta Comisión mencionados en el acuerdo al que se da seguimiento) a efecto de estar en posibilidad de analizarlo y aprobarlo en la Sesión de Pleno Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2018.

Con base en el desarrollo del seguimiento de acuerdo de Pleno numerado como 8.6., el Pleno de esta Comisión con número de acuerdo CEGAIP-730/2018 S.E. ordena al Director de Datos Personales entregar el proyecto de Lineamientos que de acuerdo al Transitorio Quinto de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados los Organismos Garantes deben emitir, a los Comisionados de manera inmediata, para estar en posibilidad de analizar y aprobar en su caso el mismo en la Sesión fijada para el día 22 de junio de 2018.

En la inteligencia de que deberá tomar en consideración para la emisión del citado proyecto, las recomendaciones que realicen los Licenciados Diana Robledo López, Eugenio Alberto Galindo López y Adriana Berenice Capetillo Reyes, los dos primeros Proyectistas de las ponencias 1 y 3, y la tercera Auxiliar de Proyectos de la Ponencia 3, en atención al apoyo que el Pleno les ha instruido dar al Director de Datos Personales.

Sin que sea necesaria la notificación del presente acuerdo, en virtud de encontrarse presentes los servidores públicos de esta Comisión a los que se le dio la instrucción.

8.10.- Seguimiento al acuerdo de pleno número CEGAIP-181/2018 aprobado en la Sesión Ordinaria de 05 de junio de 2018, (que guarda relación con los diversos

acuerdos de pleno CEGAIP-560/2018 S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2018, CEGAIP-164/2018 PUNTO 5 dictado en la Sesión Ordinaria de fecha 04 de mayo de 2018, CEGAIP-84/2018 aprobado en la sesión ordinaria de 05 de abril 2018, CEGAIP-255/2018 S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2018, CEGAIP-

053/2018 dictado en la Sesión Ordinaria de fecha 05 de marzo de 2018, CEGAIP-137/2018.S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2017), mediante el cual se instruyó al Licenciado Aram Ezeal Rentería Gómez, Director de Datos Personales de esta Comisión para que, a más tardar el día 18 de junio de 2018, haga entrega a cada uno de los Comisionados el proyecto de resolución correspondiente al procedimiento de verificación PV-006/IX/2017 (mismo que se elaborará con el apoyo de los servidores públicos de esta Comisión mencionados en el acuerdo al que se da seguimiento), a efecto de estar en posibilidad de analizarlo y aprobarlo en su caso en la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2018.

Con base en el desarrollo del seguimiento de acuerdo de Pleno numerado como 8.6., el Pleno de esta Comisión con número de acuerdo CEGAIP-731/2018.S.E. ordena al Director de Datos Personales entregar el proyecto de resolución correspondiente al procedimiento de verificación PV-006/IX/2017, a los Comisionados de manera inmediata, para estar en posibilidad de analizar y aprobar en su caso el mismo en la Sesión fijada para el día 22 de junio de 2018. En la inteligencia de que deberá tomar en consideración para la emisión del citado proyecto, las recomendaciones que realicen los Licenciados Diana Robledo López, Eugenio Alberto Galindo López y Adriana Berenice Capetillo Reyes, los dos primeros Projectistas de las ponencias 1 y 3, y la tercera Auxiliar de Proyectos de la Ponencia 3, en atención al apoyo que el Pleno les ha instruido dar al Director de Datos Personales.

Sin que sea necesaria la notificación del presente acuerdo, en virtud de encontrarse presentes los servidores públicos de esta Comisión a los que se le dio la instrucción.

8.11.- Seguimiento al acuerdo de pleno número CEGAIP-182/2018 aprobado en la Sesión Ordinaria de 05 de junio de 2018, (que guarda relación con los diversos acuerdos de pleno CEGAIP-561/2018.S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2018, CEGAIP-164/2018 PUNTO 8 dictado en la Sesión Ordinaria de fecha 04 de mayo de 2018, CEGAIP-89/2018 aprobado en la ordinaria de 05 de abril de 2018, CEGAIP-257/2018.S.E dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2018, CEGAIP-213/2018.S.E dictado en la Sesión Ordinaria de fecha 07 de marzo de 2018, CEGAIP-329/2018 dictado en la Sesión Ordinaria de fecha 05 de octubre de 2016), mediante el cual se instruyó al Licenciado Aram Ezeal Rentería Gómez, Director de Datos Personales de esta Comisión para que, a más tardar el día 18 de junio de 2018, haga entrega a cada uno de los Comisionados el proyecto de resolución correspondiente al procedimiento de verificación PV-003/V/2017 derivado del expediente CEGAIP-ES-085/2016, iniciado en virtud de la presentación del escrito de una particular por probable difusión de datos personales por parte de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado (mismo que se elaborará con el apoyo de los servidores públicos de esta Comisión mencionados en el acuerdo al que se da seguimiento), a efecto de estar en posibilidad de analizarlo y aprobarlo en su caso en la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2018.

Con base en el desarrollo del seguimiento de acuerdo de Pleno numerado como 8.6., el Pleno de esta Comisión con número de acuerdo CEGAIP-732/2018.S.E. ordena al Director de Datos Personales entregar el proyecto de resolución correspondiente al procedimiento de verificación PV-003/V/2017 derivado del expediente CEGAIP-ES-085/2016, iniciado en virtud de la presentación del escrito de una particular por probable difusión de datos personales por parte de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, a los Comisionados de manera inmediata, para estar en posibilidad de analizar y aprobar en su caso el mismo en la Sesión fijada para el día 22 de junio de 2018. En la inteligencia de que deberá tomar en consideración para la emisión del citado proyecto, las recomendaciones que realicen los Licenciados Diana Robledo López, Eugenio Alberto Galindo López y Adriana Berenice Capetillo Reyes, los



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

dos primeros Proyectistas de las ponencias 1 y 3, y la tercera Auxiliar de Proyectos de la Ponencia 3, en atención al apoyo que el Pleno les ha instruido dar al Director de Datos Personales.

Sin que sea necesaria la notificación del presente acuerdo, en virtud de encontrarse presentes los servidores públicos de esta Comisión a los que se le dio la instrucción.

8.12.- Seguimiento al acuerdo de pleno número CEGAIP-183/2018 aprobado en la Sesión Ordinaria de 05 de junio de 2018, (que guarda relación con los diversos acuerdos de pleno CEGAIP-562/2018 S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2018, CEGAIP-164/2018 PUNTO 7 dictado en la Sesión Ordinaria de fecha 04 de mayo de 2018, CEGAIP-87/2018 aprobado en la Sesión Ordinaria de 05 de abril de 2018, CEGAIP-258/2018 S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2018, CEGAIP-214/2018 S.E. dictado en la Sesión Ordinaria de fecha 07 de marzo de 2018, CEGAIP-1028/2017 S.E. dictado en la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 2017), mediante el cual se instruyó al Licenciado Aram Ezael Rentería Gómez, Director de Datos Personales de esta Comisión para que, a más tardar el día 18 de junio de 2018, haga entrega a cada uno de los Comisionados el proyecto de resolución correspondiente al procedimiento de verificación PV-001/I/2018 por la posible existencia de violaciones a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable dentro del Recurso de Revisión RR-794/2017-2 mismo que se elaborará con el apoyo de los servidores públicos de esta Comisión mencionados en el acuerdo al que se da seguimiento), a efecto de estar en posibilidad de analizarlo y aprobarlo en su caso en la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2018.

Con base en el desarrollo del seguimiento de acuerdo de Pleno numerado como 8.6., el Pleno de esta Comisión con número de acuerdo CEGAIP-733/2018 S.E. ordena al Director de Datos Personales entregar el proyecto de resolución correspondiente al procedimiento de verificación PV-001/I/2018 por la posible existencia de violaciones a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable dentro del Recurso de Revisión RR-794/2017, a los Comisionados de manera inmediata, para estar en posibilidad de analizar y aprobar en su caso el mismo en la Sesión fijada para el día 22 de junio de 2018. En la inteligencia de que deberá tomar en consideración para la emisión del citado proyecto, las recomendaciones que realicen los Licenciados Diana Robledo López, Eugenio Alberto Galindo López y Adriana Berenice Capetillo Reyes, los dos primeros Proyectistas de las ponencias 1 y 3, y la tercera Auxiliar de Proyectos de la Ponencia 3, en atención al apoyo que el Pleno les ha instruido dar al Director de Datos Personales.

Sin que sea necesaria la notificación del presente acuerdo, en virtud de encontrarse presentes los servidores públicos de esta Comisión a los que se le dio la instrucción.

9. PROPUESTA PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO E INTEGRACIÓN DE DENUNCIAS

9.1.- PROPUESTA PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDA DE APREMIO E INTEGRACIÓN DE DENUNCIA POR PRIMERA OCASIÓN EN CONTRA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, SAN LUIS POTOSÍ, EN LOS SIGUIENTES RECURSOS DE REVISIÓN DE LA PONENCIA 3:



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

RR-039/2018-3

Se da cuenta con el oficio CEAC-523/2018, signado por el Notificador de esta Comisión, mediante el cual se transcribe el proveído de 27 de abril de 2018, dictado dentro del expediente **RR-039/2018-3**, mediante el cual en su parte final se ordenó dar vista a la Secretaría de Pleno, para que haga del conocimiento del Pleno de esta Comisión y se apruebe la imposición de las medidas de apremio correspondientes, así como si resulta necesario remitir la denuncia correspondiente ante el órgano competente por las posibles violaciones a las disposiciones aplicables de la Ley de Transparencia, contra el Titular de la Unidad de Transparencia (Ayuntamiento de Rioverde)

Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres:

"... En atención al acuerdo emitido por la Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo en el recurso de revisión 039/2018-3, de fecha 26 de abril de 2018, a través del cual remite el referido expediente al Pleno de esta Comisión a efecto de que sea éste el que se pronuncie respecto de la aplicación de medida de apremio e integración y remisión de la denuncia correspondiente al órgano competente, por las razones expuestas en el acuerdo antes citado. Razón por la cual propongo que se someta a votación la aplicación de la medida de apremio e integración y remisión de denuncia correspondiente al servidor público que resulte responsable:

Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres: A favor.

Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo: A favor.

Comisionada Paulina Sánchez Pérez del Pozo: A favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-734/2018.S.E.** el Pleno de esta Comisión por **Unanimidad de Votos** determina aplicar **medida de apremio al servidor público que corresponda, en atención al incumplimiento a la resolución decretado en el expediente relativo al recurso de revisión 039/2018-3**, en términos de lo establecido en el artículo 190 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

En consecuencia, de conformidad en el lineamiento cuarto, fracción II, de los "Lineamientos que deberá seguir el trámite interno para la aplicación de medidas de apremio establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado", se **ordena a la Secretaría de Pleno turnar los expedientes a la Dirección Jurídica para el efecto de que dentro del plazo de 10 días contados a partir del turno de los expedientes, elabore el proyecto de resolución por el cual determine y califique la imposición de la medida de apremio que resulte procedente al servidor público que corresponda, en el recurso de revisión antes mencionado, mismo que deberá ser presentado ante este Órgano Colegiado para su aprobación, lo anterior de conformidad con el Lineamiento Quinto del ordenamiento citado con antelación.**

En ese sentido, se instruye a la Ponencia 3 hacer entrega a la Secretaría de Pleno, a la brevedad, el expediente relativo al recurso de revisión de mérito, para estar en posibilidad de dar cumplimiento al presente acuerdo de Pleno.

Asimismo, se determina con fundamento en el artículo 202 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, integrar la denuncia correspondiente en contra del servidor público que resulte responsable, derivada



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

del trámite del recurso de revisión 039/2018-3, con los elementos necesarios que acrediten la presunta responsabilidad en que han incurrido los servidores públicos y remitir dicha denuncia al Órgano de Control Interno dentro del plazo establecido en el referido artículo 202 de la Ley de la Materia.

Consecuentemente, se instruye a la Ponencia 3, para que integre la denuncia correspondiente en los términos establecidos en el artículo 202 de la Ley de la Materia, debiendo acreditar el nexo causal existente entre los hechos controvertidos y las pruebas presentadas, y una vez integrada la denuncia correspondiente, en un plazo de 10 diez días hábiles, la Ponencia citada deberá entregarla a la Secretaría de Pleno para que ésta sea remitida al órgano de control que resulte competente para conocer de las misma, dentro del plazo a que se refiere el citado artículo 202 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección Jurídica y a la Ponencia 3, para los efectos correspondientes.

10. Análisis y aprobación en su caso de los proyectos de resolución relativos a los expedientes:

PONENCIA 1

PRESENTADOS POR PRIMERA OCASIÓN

RR-208/2018-1 RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE AQUISMÓN. PONENTE ALEJANDRO LAFUENTE TORRES.

Se somete a votación el proyecto de resolución propuesto por el **Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres**:

Comisionada Paulina Sánchez Pérez del Pozo: A favor.

Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo: A favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-735/2018.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución relativo al expediente mencionado con antelación. **EN EL QUE SE MODIFICA EL ACTO IMPUGNADO.**

RR-214/2018-1 RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE AQUISMÓN. PONENTE ALEJANDRO LAFUENTE TORRES.

Se somete a votación el proyecto de resolución propuesto por el **Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres**:

Comisionada Paulina Sánchez Pérez del Pozo: A favor.

Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo: A favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-736/2018.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución relativo al expediente mencionado con antelación. **EN EL QUE SE MODIFICA EL ACTO IMPUGNADO.**

RR-217/2018-1 RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE AQUISMÓN. PONENTE ALEJANDRO LAFUENTE TORRES.

Se somete a votación el proyecto de resolución propuesto por el **Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres:**

Comisionada Paulina Sánchez Pérez del Pozo: A favor.

Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo: A favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-737/2018.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución relativo al expediente mencionado con antelación. **EN EL QUE SE MODIFICA EL ACTO IMPUGNADO.**

RR-220/2018-1 RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE AQUISMÓN. PONENTE ALEJANDRO LAFUENTE TORRES.

Se somete a votación el proyecto de resolución propuesto por el **Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres:**

Comisionada Paulina Sánchez Pérez del Pozo: A favor.

Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo: A favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-738/2018.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución relativo al expediente mencionado con antelación. **EN EL QUE SE MODIFICA EL ACTO IMPUGNADO.**

RR-223/2018-1 RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE AQUISMÓN. PONENTE ALEJANDRO LAFUENTE TORRES.

Se somete a votación el proyecto de resolución propuesto por el **Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres:**

Comisionada Paulina Sánchez Pérez del Pozo: A favor.

Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo: A favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-739/2018.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución relativo al expediente mencionado con antelación. **EN EL QUE SE MODIFICA EL ACTO IMPUGNADO.**

RR-226/2018-1 RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE AQUISMÓN. PONENTE ALEJANDRO LAFUENTE TORRES.



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

Se somete a votación el proyecto de resolución propuesto por el **Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres**:

Comisionada Paulina Sánchez Pérez del Pozo: A favor.

Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo: A favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-740/2018.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución relativo al expediente mencionado con antelación. **EN EL QUE SE MODIFICA EL ACTO IMPUGNADO.**

RR-229/2018-1 RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE AQUISMÓN. PONENTE ALEJANDRO LAFUENTE TORRES.

Se somete a votación el proyecto de resolución propuesto por el **Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres**:

Comisionada Paulina Sánchez Pérez del Pozo: A favor.

Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo: A favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-741/2018.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución relativo al expediente mencionado con antelación. **EN EL QUE SE MODIFICA EL ACTO IMPUGNADO.**

RR-232/2018-1 RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE AQUISMÓN. PONENTE ALEJANDRO LAFUENTE TORRES.

Se somete a votación el proyecto de resolución propuesto por el **Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres**:

Comisionada Paulina Sánchez Pérez del Pozo: A favor.

Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo: A favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-742/2018.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución relativo al expediente mencionado con antelación. **EN EL QUE SE MODIFICA EL ACTO IMPUGNADO.**

RR-328/2018-1 RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO. PONENTE ALEJANDRO LAFUENTE TORRES.

Se somete a votación el proyecto de resolución propuesto por el **Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres**:

Comisionada Paulina Sánchez Pérez del Pozo: A favor.

Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo: A favor.